



**ACTA # 115**

En la ciudad de Latacunga a los doce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas con veinte minutos, se reúnen en sesión extraordinaria los socios/as de la Compañía de Transporte Estudiantil de Furgonetas “4 de Abril” S.A. previa convocatoria publicada en el diario La Hora el quince de marzo del presente año, asisten las siguientes personas:

Sres.: Iván Alquina, Pablo Balseca, Fabián Basantes, César Bastidas, Marcelo Chisaguano, Edwin Guamangallo, Antonio León, Roberto Cóndor, Bolívar Nogales, Oscar Pazmiño, Washington Rodríguez y César Venegas. Sras.: Patricia Estrella, Blanca Osorio, Gloria Vargas, Helfa Calala y Verónica Salarte. No asisten los socios /as: Mario Quintanilla, Gonzalo Chisaguano, Magdalena Cóndor, Teresa Molina y Franklin Zarzosa (permiso).

Al existir el quórum reglamentario, el Sr. Pablo Balseca en calidad de presidente solicita se dé lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Palabras del Sr. Presidente.
- 2.- Informe del Sr. Comisario.
- 3.-Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año dos mil trece.
- 5.- Resolución sobre la utilidad-
- 6.- Clausura.

**Informe del Sr. Presidente.-** El Sr. Pablo Balseca da la bienvenida a la asamblea y agradece por su asistencia a los presentes ya que se van a tratar asuntos de mucha importancia para la buena marcha de la Compañía.



**Informe del Sr. Comisario.-** El Sr. Mario Quintanilla da lectura del siguiente informe: En la ciudad de Latacunga a los ocho días del mes de marzo del presente año, nos reunimos los señores: César Venegas como Gerente General, el Sr. Pablo Balseca en calidad de Presidente, el Sr. Mario Quintanilla como Comisario y la Sra. Ing. María Fernanda Vinuesa Contadora, para revisar los documentos tanto de ingresos como de egresos y verificar que los mismos estén respaldados con sus respectivas facturas y recibos correspondientes a las diferentes transacciones realizadas durante todo el período dos mil trece.

Se llegó a la conclusión que todos los gastos hechos tiene su respectiva justificación y que están respaldados con sus respectivos documento lo que garantiza el buen manejo de los fondos efectivos de la Compañía de Transporte Estudiantil de Furgonetas “4 de Abril” S.A.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad en mi calidad de Comisario de dicha Compañía y pone en consideración su informe el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

**Informe del Sr. Gerente.-** El Sr. César Venegas inicia su intervención expresando un cordial saludo a la asamblea y agradeciendo la presencia de la Sra. Contadora e inmediatamente pasa a dar a conocer que ha realizado el informe Económico del año dos mil trece el mismo que fue aprobado por el Sr. Pablo Balseca Presidente y el Sr. Mario Quintanilla Comisario y a la vez hace la entrega de dicho informe a los socios/as presentes y realiza la respectiva explicación en forma detallada tanto de los ingresos como de los egresos en cada uno de los meses, al finalizar el mismo se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con dicho informe, en forma unánime aprueban todos sin ninguna rectificación.

**Lectura y aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año dos mil trece.-** La Sra. Contadora María Fernanda Vinuesa da lectura y explica detalladamente a la asamblea los balances y estados financieros correspondientes al año dos mil trece de ingresos, egresos. Saldos y cuentas por cobrar, al finalizar la explicación se dirige a la asamblea y pregunta si están de acuerdo con los Balances y Estados Financieros, al estar satisfechos y no haber ninguna pregunta quedan aprobados los mismos.

**Resolución sobre la utilidad.-** Las utilidades de la Compañía por unanimidad de los socios/as queda a favor de la institución

Concluido con el orden del día el Sr. Presidente concede treinta minutos de receso hasta redactar el acta, concluido este tiempo, los accionistas ingresan a la sala, por secretaria se da lectura del acta la misma que es aprobada sin modificaciones.



COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESTUDIANTIL DE FURGONETAS

# "CUATRO DE ABRIL"

RUC. 0591707086001

RESOLUCIÓN N° 020-CJ-005-2002-CNT

**Clausura.-** Sin tener otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con veinte minutos se clausura la presente sesión.

Lo certificamos

Sr. Pablo Balseca

**PRESIDENTE**

Sr. César Venegas.

**GERENTE**